

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **100**

Fecha Estado: 15/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920050043200	Ejecutivo Singular	ALMACEN EL CONSTRUCTOR GUAYAQUIL Y CIA LTDA	MUNERA ARQUITECTOS LTDA	Auto pone en conocimiento Junio 11/21 Decreta levantamiento de embargos y ordena remitir oficios. Expide oficios.	11/06/2021		
05001400300920070095800	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER	JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ	Auto decide recurso Junio 11 de 2021: Conceder el recurso de insistencia. En consecuencia, se ordena remitir la presente actuación a los Juzgados Administrativos de Medellín para lo de su competencia.	11/06/2021		
05001400300920110027700	Ejecutivo Singular	JORGE GABRIEL ZAPATA GOMEZ	JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ	Auto decide recurso Junio 11 de 2021: Conceder el recurso de insistencia. En consecuencia, se ordena remitir la presente actuación a los Juzgados Administrativos de Medellín para lo de su competencia.	11/06/2021		
05001400300920180128600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENEDY	JULIAN DAVID ARANGO MEJIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 11/06/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	11/06/2021		
05001400300920190036000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	FANNY ELENA CORREA QUINTERO	COOTRAFA	Auto pone en conocimiento Junio 11 de 2021: Se incorpora al expediente el escrito allegado por la apoderada judicial de la deudora FANNY ELENA CORREA QUINTERO, aportando constancia de envío de comunicación de requerimiento al Liquidador Dr. GUILLERMO LEONARDO CADENA MEJÍA, para que cumpla con su cargo, para los efectos procesales pertinentes.	11/06/2021		
05001400300920190089700	Ejecutivo Singular	JAIR FELIPE RAMIREZ GARCIA	MONICA CECILIA LONDOÑO SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Junio 11 de 2021 No tiene en cuenta notificación. t.	11/06/2021		
05001400300920190116300	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA S.A.S.	FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Junio 11/21 Previo previo a resolver la solitud de terminación, requiere a la apoderada que viene actuando en el proceso para que se sirva coadyuvar la misma, toda vez que la memorialista no cuenta con personería para actuar en el presente proceso.	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190137900	Verbal	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JUAN PABLO ZULUAGA CASTAÑO	Auto pone en conocimiento Junio 11 de 2021: NO ACCEDE- Remite providencia anterior, ordena remitir link	11/06/2021		
05001400300920200000100	Ejecutivo Singular	PROYECTOS MOLINARA	EDIFICIO ALAMOS P.H	Auto pone en conocimiento Junio 11/21 Auto remite al memorrialista al auto proferido el día 04 de mayo de 2021 por medio del cual se ordenó el pago de los títulos constituidos a favor de la copropiedad demandada, cuya orden de pago ya sea encuentra autorizada ante el Banco Agrario de Colombia. Por lo anterior, se le requiere para que se presente ante dicha entidad bancaria y reclame los depósitos judiciales constituidos a favor de la copropiedad demandada, presentando el certificado de representación legal respectivo.	11/06/2021		
05001400300920200007600	Verbal Sumario	ARLEY MEJIA BENITEZ	SEGUROS MUNDIAL S.A.	Auto pone en conocimiento Junio 11 de 2021 Incorpora constancia envío citación notificación personal, no accede solicitud emplazamiento. t.	11/06/2021		
05001400300920200023200	Ejecutivo Conexo	HECTOR EMILIO SERNA RAMIREZ	FONDO DE EMPLEADOS DE LASA -ALAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion 11/06/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	11/06/2021		
05001400300920200025300	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	RODOLFO ANTONIO AVENDAÑO LONDOÑO	Auto pone en conocimiento Junio 11/21 Se accede a asignar nueva fecha para que la señora Luisa María Jaramillo González, identificada con C.C. 1.037.658.995, autorizada por la apoderada de la parte actora, ingrese de manera excepcional a la sede del Juzgado; únicamente con el fin de retirar el título valor aportado con la demanda, advirtiéndole que para su ingreso deberá contar con todos los elementos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional y la OMS.	11/06/2021		
05001400300920200074800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VICTOR HUGO MEJIA VILLA	Auto pone en conocimiento Junio 11 de 2021: Pone en conocimiento.	11/06/2021		
05001400300920200079100	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	YULIETH GALEANO RODAS	Auto pone en conocimiento Junio 11/21 No se accede a la solicitud, toda vez que no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 92 del Código General del Proceso ya que el proceso se encuentra actualmente terminado mediante auto proferido el día 01 de diciembre de 2020, por medio del cual se rechazó la demanda por no subsanar los requisitos exigidos.	11/06/2021		
05001400300920200090900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MANUEL DE JESUS LONDOÑO	Auto pone en conocimiento Junio 11/21 El Despacho no hace ningún pronunciamiento acerca de la solicitud, por cuanto al memorialista no se le ha reconocido personería para actuar dentro de este proceso.	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200091800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	SILVIA DEL CARMEN QUINTERO BERRIO	Auto pone en conocimiento Junio 11/21 Se accede a lo solicitado por la demandada y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por desistimiento mediante auto proferido el 24 de febrero de 2021, ordena el pago de los depósitos judiciales Nros. 413230003670747 por valor de \$250.747,00 y 413230003679762 por valor de \$245.250,00 a favor de la citada demandada, los cuales fueron consignados con posterioridad al auto que declaró terminado el proceso por desistimiento.	11/06/2021		
05001400300920200096300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	RUBY ZAGARRA DE PEREIRA	Auto pone en conocimiento Junio 11/21 Previo a resolver la solicitud, requiere al memorialista para que se sirva aclarar la petición, toda vez que no resulta cierta la afirmación consistente en que en el presente proceso no se han perfeccionado las medidas, toda vez que el embargo decretado sobre la mesada pensional que percibe la demandada se encuentra debidamente perfeccionada encontrándose a la fecha la suma de \$7.710.820,00 retenidos en la cuenta judicial del Despacho por dicho concepto. Así las cosas, el memorialista deberá señalar expresamente si insiste en la solicitud a sabiendas de lo anteriormente informado.	11/06/2021		
05001400300920210015600	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	EDITH JOHANA MUÑETON BETANCUR	Auto pone en conocimiento Junio 11 de 2021 Incorpora notificación personal positiva. t.	11/06/2021		
05001400300920210017900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	VIRGINIA ARANGO HIDALGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 11/06/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	11/06/2021		
05001400300920210018000	Ejecutivo Singular	SCRIBE COLOMBIA S.A.S.	MARIA ANTONIA PINILLA ACOSTA	Auto pone en conocimiento 11/06/2021 Auto decreta pruebas y fija fecha para audiencia para el día 02 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m.	11/06/2021		
05001400300920210019200	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO MANCO PIEDRAHITA	JOSE LEONARDO ROJAS VALENCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Junio 11 de 2021 Ordena Seguir Adelante Ejecución. t.	11/06/2021		
05001400300920210020000	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	YALILE PEREZ PEREA	Auto aprueba liquidación Junio 11 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	11/06/2021		
05001400300920210023600	Ejecutivo Singular	MARIA GLADYS TORO OCAMPO	ALBEIRO GONZALEZ MONA	Auto pone en conocimiento Junio 11 de 2021 Incorpora citación notificación personal, autoriza notificación aviso. t.	11/06/2021		
05001400300920210024600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CIUDAD DEL BOSQUE P.H.	CARLA CECILIA SOLORZANO CHACON	Auto aprueba liquidación Junio 11 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210029400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	INDUSTRIAS CASTILLO ALZATE SAS	Auto aprueba liquidación Junio 11 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	11/06/2021		
05001400300920210039000	Ejecutivo Singular	PREBEL SA	JUAN CARLOS ACOSTA JIMENEZ	Auto aprueba liquidación Junio 11 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	11/06/2021		
05001400300920210048700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	LORENA DEL CARMEN CHAVEZ OVIEDO	Auto aprueba liquidación Junio 11 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	11/06/2021		
05001400300920210054600	Interrogatorio de parte	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	SOCIEDAD MELAZAS Y CONCENTRADOS CARIBE SAS	Auto rechaza demanda Junio 11/21 Se rechaza la solicitud, por no subsanar los requisitos exigidos dentro del término legal concedido para ello. Se ordena su archivo.	11/06/2021		
05001400300920210055900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL AIRES DE GUAYABALIA P.H.	JUAN GUILLERMO GALLEGU CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo 11/06/2021 Libra mandamiento de pago.	11/06/2021		
05001400300920210055900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL AIRES DE GUAYABALIA P.H.	JUAN GUILLERMO GALLEGU CANO	Auto pone en conocimiento 11/06/2021 Niega medida cautelar y decreta embargos.	11/06/2021		
05001400300920210056600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARTHA SFIA GOMEZ ALZATE	Auto termina proceso por pago Junio 11/21 Auto termina el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medida. Expide oficio.	11/06/2021		
05001400300920210058300	Otros	MAF COLOMBIA S.A.S.	JOHANNY ANDRES PARRA RIVERA	Auto admite demanda Junio 11/21 Auto admite la solicitud. Expide despacho comisorio.	11/06/2021		
05001400300920210060800	Amparo de Pobreza	JANNETH RESTREPO ARANGO	JOSE ELIAS RESTREPO CAMPIÑO	Auto admite demanda Junio 11/21 Auto admite solicitud, nombra abogado para que represente a la solicitante.	11/06/2021		
05001400300920210060900	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	JACINTA COGOLLO GARCÉS	Auto libra mandamiento ejecutivo Junio 11/21 Auto libra mandamiento de pago.	11/06/2021		
05001400300920210061000	Verbal	ARRENDAMIENTOS VILLA CRUZ LTDA.	ARMANDO VIRGILIO GARCIA RUA	Auto admite demanda Junio 11/21 Auto admite la demanda.	11/06/2021		
05001400300920210061100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	GUILLERMO LEON HENAO LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo 11/06/2021 Libra mandamiento de pago.	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMUDEZ
SECRETARIO (A)